

MANAGEMENT PÚBLICO: GOBIERNO Y PLANES DE DESARROLLO EN COLOMBIA (1960-2020)

Por: Rafael Vergara Varela¹

RESUMEN

El presente documento socializa mi actual trabajo de investigación para el Doctorado de Administración de la Universidad del Valle. Esta investigación busca analizar y evaluar los alcances del management público reflejados por las políticas públicas planificadoras en nuestro país durante los últimos sesenta años. Al respecto, esta investigación aborda temas conexos como; lo social, lo económico, lo jurídico, lo político y el contexto público administrativo. Ahora bien, bajo el análisis hermenéutico de la metodología aplicada esta tesis doctoral aporta a la sociedad respuestas sobre el desarrollo institucional porque permite estudiar, analizar, identificar y comprender la complejidad de la administración pública, su manejo y su dirección (*management público*) mediante a la triada; *Gobierno, Estado* y sus *políticas* en nuestro país desde 1960.

Palabras Clave: Administración Pública, Hermenéutica Histórico Institucional, Análisis y Evaluación de Políticas Públicas, Técnica Cualitativa de Análisis de Contenido, Planes de Desarrollo Presidencial en Colombia.

1. Management público, ejemplos concretos en el contexto histórico-institucional.

Los conceptos académico-experimentales de planeación (técnico-racional-instrumental) y management público -llámese; (manejo, gestión, administración, y gobierno) en el contexto de la larga duración histórica son términos o prácticas más bien recientes, en medio de la modernidad. Sin embargo, a manera de síntesis histórica y bajo una pesquisa de reconstrucción institucional mediante el análisis histórico-documental, aparecen los significados y las representaciones de los términos; *administración, gobierno, empresa, manejo, dirección o emprendimiento*, los cuales se presentarán a continuación.

Ahora bien, el sujeto político aparece desde el desarrollo de la antigüedad en Grecia. Por lo tanto el contexto ateniense expone a una organización que se reafirma en su individualidad (Vernant, 2001). De hecho *Jenofonte* ya habla implícitamente de *la administración* como una forma de instruir sobre la dirección eficiente y el liderazgo (Gompertz, 1955). Basta recordar que la sociedad griega planteó dos ideas de individualismo. Una determinada por

¹ Economista y MSc en Políticas Públicas. Candidato a PhD en Administración de la Universidad del Valle. Profesor de Políticas Públicas y de Gestión Pública del Programa Académico de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, adscrito al Instituto de Educación y Pedagogía IEP (Univalle). Investigador de los grupos: Derecho, Estado y sociedad, y Gestión y políticas públicas, adscritos a la Facultad de Ciencias de la Administración, Universidad del Valle. Email: rafael.vergara@correounivalle.edu.co

el gobernante autoritario que tenía el poder para tomar decisiones administrativas para el interés social. La otra conceptualización se determinó al desarrollo del ciudadano individual, quien tomaba decisiones. Estos dos conceptos contribuyeron a la formación de la sociedad griega sobre la idea de “*la administración*”. Por ello, *Jenofonte* expresó sus ideas en términos del individuo que toma decisiones, es decir su discurso se centró en la capacidad humana planteada por liderazgo como objeto principal de *la administración*. Esto significa que un buen administrador se esfuerza por incrementar el excedente de la unidad que coordina; ya sea la familia, la ciudad o el Estado y esto se logra a través de la habilidad, el orden y la división del trabajo².

Siglos después, el *emprendimiento* en su relación cultural e histórica con el hombre se está asociando desde tiempos antiguos con el desarrollo de artes, oficios o tareas, por ejemplo; el arquitecto o maestro de obra era la persona que asumía una construcción, de igual manera (el guerrero que emprende una conquista), propio del espíritu de las cruzadas de la Edad Media³ (Maca & Vergara, 2017). Al respecto, la cultura del emprendimiento aparece en la historia institucional como empresas de libre iniciativa y con la racionalidad de generar ganancias tal cual como sucedió en el mercantilismo europeo del siglo del XIV al siglo XVII, donde la iniciativa individual maximizaba el poder de la nación a través de la balanza comercial favorable⁴ (Roll, 1978). El origen emprendedor fruto de estas empresas de navegación permitió conectar y consolidar el comercio entre Europa a África y Oriente (*Zipango* y *Cathay*), por lo tanto esta iniciativa mercantilista permitió viajar hacia nuevos mundos con el motivo de hacer *empresa* como lo hizo Colón en 1492 (Formichella, 2004).

Posterior a 1492, la invasión y saqueo al nuevo mundo fue una iniciativa fruto del espíritu empresarial propuesto por las *empresas* españolas de conquista y colonización con ánimos de lucro bajo el auspicio de la corona sobre la base de la exploración y explotación del territorio (Galeano, 2004). Instituciones como; la mita, el resguardo, la encomienda y el concierto fueron prueba de ello. Esto significó el exterminio, la desolación y la muerte de la población indígena -por estas razones; “*Colón descubrió el continente de América pero no a los americanos*”, es decir desde la península se implementó una toda una política reinención y una tipología que desconoce al otro para reivindicar una raza superior bajo esquemas como; el orden, la evangelización y la civilización, generados desde el eurocentrismo y el colonialismo (Todorov, 2007; Rabasa, 2009).

²La división del trabajo es el argumento central y básico en las teorías y autores clásicos de la organización (Smith, Taylor, Fayol).

³El contexto histórico de la palabra emprendimiento responde a la transición de la sociedad europea entre el feudalismo y los inicios del capitalismo donde realizar empresa implica un trabajo pionero en cualquier orden de actividad económica.

⁴ La balanza comercial favorable justificó que un país es más rico económicamente si tiene mayor cantidad de metales (oro y plata) fruto del comercio internacional, esto implica que sus exportaciones son mayores que sus importaciones por tanto hay una ganancia en términos del intercambio de metales.

Por tanto, el impacto jurídico-político de las *empresas* de conquista, coloniaje y vasallaje en la América tuvo estas repercusiones; Primero, no todos los peninsulares vendrían al nuevo mundo dado el poco conocimiento e información que tienen sobre el territorio, por lo tanto la participación de algunas *empresas* con conquistadores de dudosa reputación amparados por cédulas reales, les permitieron a estas *empresas* embarcar tripulación integrada por; mercenarios, criminales, reos y gente de baja calaña de la sociedad española de la época (Herzog, 1995; Agüero, 2014). Segundo, el choque cultural, social y psicológico que significó la supuesta evangelización y el llamado al orden a la civilización con enfoque eurocéntrico, efectivamente implicó una extinción de tribus indígenas (Semo, 1973; Colmenares, 1989). Y tercero, la corona española se aseguró *per se* el monopolio y control de los territorios desconociendo posteriormente las capitulaciones a las *empresas* de conquista como de colonización, entre ellas a la iglesia católica, a tal punto que asumió para sus propios intereses económicos como política fiscal el diezmo eclesiástico (Hera, 1992; Sotelo, 1990).

Posteriormente, España de la casa Asturia y Borbónica del coloniaje de siglos XVI al XVIII se circunscribió con las lógicas institucionales del absolutismo europeo, donde la figura del monarca concentraba todos los poderes *administrativos* como una manera de preservar y mantener el orden para guiar el reino, de manera pues que su majestad resuelve el conflicto-leviatán a través del estado de naturaleza (Anderson, 1979; Sánchez, 2002). Bajo este manejo *político-administrativo* la corona española dictaminó y transfirió políticas a sus colonias con el ánimo de pacificar a sus súbditos al otro lado del atlántico. A estos territorios por parte de la metrópoli nunca se los consideró como una sociedad feudal (Kalmanovitz, 2008).

De esta manera, el modelo *político-administrativo* del poder español sobre la base del absolutismo monárquico buscó en sus colonias americanas la subordinación total a la corona mediante instituciones bastante difusas en medio una complejidad institucional en América, (claro está, sin existir una división de poderes públicos), es decir fue un modelo de *gobierno* de orden sistémico donde coexistían sincrónicamente; virreynatos, capitanías generales, presidencias, audiencias y cabildos, sin el menoscabo de delimitar sus poderes económicos, administrativos, políticos, jurídicos y militares, pero al mismo tiempo sin la claridad y certeza exacta de su autonomía en la toma de decisiones (Brendecke, 2012).

Respecto lo anterior, durante los primeros años del siglo decimonónico la población americana ilustrada y pudiente de ascendencia española vulgarmente denominada como; “*criollos*”, declaraba su inconformismo frente a la distribución administrativa del poder de la América española, dado que estos al ser *manchados de la tierra*, no tenían ninguna posibilidad de aspirar a un cargo de dirección en la administración colonial (Lynch & McShane, 1976; Domínguez, 1985; Arango, 2012). Esta medida arbitraria impuesta desde la metrópoli a los “*españoles de segunda*” lo que género en ellos fue malestar y sin sabor

hacia la corona como también todo tipo de contradicciones ideológicas frente a la estructura del gobierno monárquico, dado que para ese momento en Europa como en la naciente Estados Unidos trasegaban ya por la era de las revoluciones, las cuales se sustentaban en torno al corpus teórico del demo-liberalismo en su enfoque integral desde lo económico, lo político y social (Hobsbawm, 1977; Romero, 2001; Guerra, 2011). He aquí pues, el origen del germen del descontento, de la insubordinación, de la conspiración, de los movimientos de subversión y sedición americanos hacia la *administración peninsular*.

De otra parte, España se ve imbuida también por los efectos político-internacionales de; la revolución norteamericana (1776), la revolución francesa (1789), las guerras napoleónicas (1792-1815), la invasión de Napoleón a la península (1807-1808) y su posterior guerra de liberación (1813). Por ello, el impacto de la invasión Napoleónica en el territorio español generó una captura del Imperio como del *gobierno*, para poner en *jaque* al Rey *Fernando VII*. En consecuencia, el resultado político-administrativo es “*un vacío de poder*”, que por razones obvias representó un golpe de Estado. Además esta situación caótica conllevó por las mismas fechas enunciadas a la conformación de “*Juntas locales de gobierno*”⁵ para tratar de administrar el territorio en medio del conflicto (Castells, 1989; Castells & Fernández, 2008).

Los efectos de la coyuntura institucional de la madre patria fueron la cuota inicial para el origen de las independencias en América Latina, las cuales estuvieron claramente presentes mediante el establecimiento de cabildos o “*Juntas de Gobierno Autónomo*” desde ciudad de México, Caracas, Bogotá, Quito, Buenos Aires a partir del año 1810 (Rodríguez, 2001). Sin embargo, al ser hechos aislados cada una de estas declaraciones políticas a nivel municipal, allí radica su error de cálculo, debido que al no estar unificados los pueblos, terminaron siendo presa fácil de su propio destino principalmente por el problema de líderes ambiciosos con afán de protagonismo, los cuales carecían de visión, misión y cohesión alrededor de la *empresa* de la independencia (Rodríguez, 2005; Martínez, 2008).

Es decir, la miopía institucional Latinoamericana de estas Juntas de Gobierno local radicó básicamente en que no tuvieron en cuenta que los franceses bonapartistas habían sido derrotados y expulsados de la península en el año de 1813. Por lo tanto, en 1814 se aceleró el retorno de *Fernando VII* y con este, el regreso del absolutismo (De la Parra, 2014; Sánchez, 2014; Rújula, 2014). Por tal motivo, la metrópoli organiza y planea el retorno a sus colonias de ultramar, mediante la denominada; “*reconquista*”. En consecuencia, estas insurrecciones fueron fácilmente pasados por las armas de los ejércitos españoles de la retoma. (Mercado, 1963; Moreno, 2009).

⁵ Hecho que se replicó en toda América española generando divisiones populares, utopías políticas e intentos frustrados de republiquetas como también innumerables conflictos civiles por la conformación de la autoridad, de las formas de gobierno y de un modelo de Estado en lo territorial. En el contexto colombiano está perdida de tiempo entre federalistas y centralistas se denominó históricamente como: “*la patria boba*”.

1.1 Estado y management público en Colombia Siglo XIX, un proyecto institucional.

La propuesta político-institucional en la *empresa* por la independencia, la realizó Bolívar en medio de la clandestinidad (el 6 de septiembre de 1815). En la declaración⁶ histórica se expresa una serie de hechos coyunturales y estructurales que de manera holística desconocieron la autonomía de los pueblos americanos. Además los describe con el fin de no cometer los mismos errores en especial el periodo de las juntas y los cabildos. Por lo tanto, Bolívar insta a la unidad continental e invita a Europa para enfrentar el embate del Imperio Español. Su visión como también su planeación institucional, lo imagina bajo el proyecto de un Estado Colombiano fuerte y unificado en el contexto democrático de una república central con plena división de poderes.

Por ello, el desarrollo institucional Colombiano gravitará el resto del siglo decimonónico entorno a la construcción de un modelo de Estado-Nación en; lo económico, en lo jurídico, en lo político-administrativo y en lo social. Claro está, que su modelo administrativo-territorial después de 1830, revivirá el debate político (de la patria boba) entre el federalismo y el centralismo bajo una urdimbre de siete constituciones que equivalieron también a guerras civiles por un proyecto de empresa; “*Estado-Nación*” pero sin infraestructuras evidentes para su desarrollo.

Sin embargo, hay que recordar que existió una gran diferencia entre el país formal (normas, decretos, leyes) y el país nacional, esto significó que la realidad público administrativa del naciente Estado Colombiano está evidenciando todo lo contrario a la filosofía liberal; el Estado es coercitivo, el gobierno tiende a la dictadura, es oligárquico, poco representativo y autoritario. El sistema de administración del Estado es similar al colonial con la misma carga de impuestos, (excluyendo el tributo indígena) además se pasó de virreynatos y capitanías a intendencias (González, 1986). Por estas razones, las constituciones anteriores a 1886 demostraron que fueron un híbrido entre; las tendencias demo-liberales para los términos formales en que fue constituida, y en sus realidades guardan bastante relación con la vieja arquitectura absolutista. Por ejemplo; aquí el constituyente primario no es el pueblo sino las élites a las que el conjunto de la población se subordina, sumado a que el concepto político de ciudadanía está catalogado por la escolaridad y el patrimonio que tenga la persona. Por tanto, plantear que la soberanía está centrada en el pueblo fue un gran estratagema (Wills, 1998; Malagón, 2008).

Se tiene entonces que a partir de esta era decimonónica nuestro país en lugar de ser democrático, incluyente y desarrollado muestra una distancia considerable con el corpus teórico del liberalismo porque la naciente Colombia será un escenario totalmente atrasado y

⁶ Es decir, la carta de Jamaica, cuyo título original era; “*Contestación de un Americano Meridional a un caballero de esta Isla*”.

desfasado guardada las proporciones del orden capitalista mundial. Además su estructura política es (gamonalista)-corporativista dado que los militares y otros sectores de poder regional tendrán el management del Estado a su acomodo durante el siglo XIX en las diferentes versiones político-administrativas de modelo de Estado.

Desde lo económico se busca insertar al país en una apertura competitiva hacia el mercado exterior pero las condiciones colombianas de este periodo son bien distintas al mundo desarrollado porque su infraestructura como también sus técnicas agropecuarias y de extracción minera son todavía pre-capitalistas. Se agrega también que el país por su alta accidentalidad geográfica, no permite integrar plenamente un mercado nacional sino que su economía gira alrededor los productos de la hacienda en el contexto de un mercado local incipiente (Melo, 1989; Laurent, 2008). En relación a su régimen de impuestos estos circulan alrededor de productos altamente especulativos como; el añil, el tabaco, el caucho y la quina. Como se puede notar, todavía no hay una ruptura con las formas de producción del modelo colonial. Desde el punto de vista social el territorio sigue enmarcado en un sistema de castas con plena subordinación a un hacendado o a un cacique regional en términos políticos. La manumisión sigue siendo un tema de discusión y división política, la cual solo tiene resolución definitiva en 1851. (Deas, 1973; Tovar, 1994; Almario, 2001).

Las constituciones del periodo (1832-1843) tienen los mismos vicios del pasado, los cuales no reconocen plenamente el concepto de ciudadanía política por igual al conjunto de la sociedad, sino que esta categoría se mantiene únicamente sobre la base del nivel educativo de las personas más su capacidad económica. En estas dos realidades operó la capacidad de elegir y ser elegido lo cual no es una democracia plena sino que es un poder estratificado y excluyente con vicios aristocráticos en un régimen de caudillismo regional de carácter militar y hacendatario.

En Colombia entre los años 1843 a 1886, se establece federalismo de Estado bajo la estructura político-administrativa de la Confederación Granadina (*Constitución de 1843*) y los Estados Unidos de Colombia (*Constitución de 1863*). En esencia este modelo político-administrativo responde a una “*hegemonía liberal*” partidista, que encontró en el orden regional confederado el modelo apropiado para fortalecer los intereses del caciquismo político bajo la falsa fachada de autonomía. Desde el deber ser, se entendió que el modelo federal podría ayudar a desarrollar las regiones en nuestro país e integrarlas eficientemente cosa que en efecto no ocurrió, es más el modelo ayudó a generar más división, conflicto y tensión entre regiones. Además este modelo ayudó a monopolizar y reconcentrar el poder regional de las élites conservadoras y liberales, es decir esta propuesta respondió a un pacto o aun contrato social de oligarquías en pro del mantenimiento del *status quo*. (Tirado, 1981; Cadavid *et al*, 2012; Veloza, 2013).

Por ello, durante el periodo de casi 45 años se impuso un leseferismo de Estado que fue difícil de cumplir porque no existían las infraestructuras y las condiciones necesarias para su desarrollo. Entonces, lo que existió fue un federalismo de otredad desde las élites, donde las mismas élites fueron un obstáculo para el desarrollo. Este proyecto político fue más discurso que realidad, por lo tanto este modelo fue más bien una copia burda del sistema federal norteamericano donde quedaron pendientes temas como; la democracia, la libertad centrada en el sujeto, la inclusión social, la industrialización, la soberanía centrada en la nación, la ciudadanía política, el progreso económico y demás categorías que describen un contexto federal de carácter demo-liberal. En últimas, esta propuesta político-administrativa fue un intento frustrado de desarrollo que poco aportó en la construcción y consolidación del Estado-Nación, a tal punto que fue superado en medio del conflicto civil de 1885 por otro proyecto institucional (Ortiz, 1985; Gilmore, 1995; Cruz, 2001).

1.2 Instituciones; Estado y modernidad tardía en Colombia.

Ahora bien, la regeneración es una reforma al Estado como también a la administración pública para centralizar el poder, y de paso legitimar una constitución como la de 1886, donde se vincula al territorio un proyecto de país acorde con la estructura geopolítica de los nuevos departamentos y su subordinación a un gobierno nacional unitario. De igual forma, se reconoce un espíritu conservador para la vinculación Iglesia-Estado con un ánimo conciliador con el Vaticano a través de un concordato, el cual tiene en la norma de normas un Estado que cree en la misión divina en la tierra. Además construyó una identidad social a través de simbologías como; el escudo, la bandera y el himno nacional, donde *la ley y el orden* responden a los principios democráticos en una modernidad.

Desde lo económico, en esta periodización el país asiste por primera vez a la modernidad impulsada por la consolidación del café como el motor del desarrollo e identidad nacional, lo que significó que fuera el principal producto de exportación. Esto también coincidió con el inicio de las ferrocarriles, las cuales propiciaron el fortalecimiento del ferrocarril y con ello la conectividad como también la integración regional. En suma con estos antecedentes se da un paso hacia la primera revolución industrial y el crecimiento de las ciudades, generando como consecuencia una migración del campo a la ciudad, dado que el salario en dinero es un factor atrayente que el campo no tenía totalmente establecido (Ocampo, 1984; Melo, 1996; Kalmanovitz, 2008).

Derivado de lo anterior, se desprende desde el análisis sociológico lo siguiente; teniendo como precedente la modernidad tardía, los inicios de la industrialización en las dos primeras décadas de siglo veinte y la migración campo-ciudad, se hizo más evidente la formación y consolidación de movimientos sociales urbanos como; el gremio de artesanos y el sindicalismo, cada uno con intereses propios como organización de orden político que buscaban un proyecto de integración partidista asociado bajo las banderas del influjo del

socialismo internacional. De igual manera, incursionan actores populares que estuvieron subordinados por las élites por años como los indígenas, las negritudes y el movimiento campesino que buscaban el acceso a la propiedad y tenencia de la tierra. Todos estos actores de conjunto no encuentran eco político-representativo durante la hegemonía conservadora dado que esta institucionalidad fue un estado corporativista que delineó un proyecto godo de otredad por cerca de 50 años en nuestro país. (Herrera, 2005; Maya, 2009).

Ahora entre 1930 y 1946 inicia en Colombia un cambio institucional denominado como; *la Republica Liberal*, el cual estaba delimitado históricamente por la gran depresión económica de 1929 y el fin de la segunda guerra mundial en 1945. En si la política liberal realizó una apertura hacia las bases sociales y populares en el país, entre sus políticas públicas estuvieron; el intervencionismo económico de Estado con el fin de proteger la industria colombiana, la revolución en marcha es decir la industrialización del agro con el fin de hacerla competente, la reforma constitucional de 1936 en el cual se permitía votar a todos los hombres sin la restricción de saber leer y escribir, se propició la libertad de cultos, se dignificó el papel de la mujer en la sociedad, la reforma agraria Ley 200 del 36, la educación gratuita, el acceso a servicios públicos domiciliarios, la Ley 83 de 1931 que significó el reconocimiento institucional de los sindicatos. En últimas, este liberalismo programático tiende jurídicamente a la generación de un Estado social pleno en protección y derechos (Tirado, 1978; Bejarano, 1983; Botero, 2006).

Posteriormente, entre los años 1946 y 1957 el Estado Colombiano gravitará en torno a un corporativismo fascista de Estado y a un autoritarismo así; dos gobiernos conservadores (Mariano Ospina Pérez y Laureano Gómez), la dictadura militar de Rojas 1953-1957 y la Junta Militar (1957-1958). A esta misma periodización se le conoció también con el nombre de *la violencia*, de origen partidista a raíz del asesinato del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán en 1948. Por esto, como solución pacifista a la violencia civil-partidista, a la dictadura militar y a los acuerdos para el retorno a la democracia en el país, para ello se realizó un nuevo contrato social-político entre las élites políticas denominado el pacto de *Sitges y Benidorm*, siendo este el origen de la alternancia de poder bipartidista que caracterizó al *Frente Nacional* desde 1958 (Henderson, 1986; Archila, 1997; Tuta & Figueroa, 2005; Gaitán & Malagón, 2009; Pinzón, 2014).

1.3 Retorno a la democracia y a sus instituciones; Administración Pública, Gobierno y su Política Pública de Estado en Colombia.

Posterior a la Segunda Guerra Mundial, se generó una nueva categoría de orden institucional y civilizadora (en la medida del mundo industrializado) que se tradujo en una liga de naciones en torno a políticas de desarrollo y del bienestar social, ejemplo de esta nueva

arquitectura institucional son; la ONU, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional-(FMI), la OEA, la CEPAL, el BID, la FAO, etc. (Roth, 2007).

Este tipo de organizaciones supranacionales establecieron como paradigma; *la política de la políticas públicas* con el fin de reordenar planificadamente a los países emergentes en temas; económicos, políticos, jurídicos, sociales y administrativo. Es decir; en medio del lenguaje institucional de estos organismos y de manera top-down se han venido transfiriendo directrices de políticas, planes o modelos que son de estricto cumplimiento en lo jurídico, en lo económico y en lo managerial (Vergara & Rodríguez, 2016).

Para el caso colombiano, es famosa la primera misión del Banco Mundial encabezada por Lauchin Currie denominada; “*Bases de un programa de Fomento para Colombia en 1950*”, donde se recomienda realizar todo un programa de desarrollo para mejorar las condiciones de bienestar los colombianos. En esta plan se encuentran; recomendaciones para mejorar el sector industrial, políticas en pro del desarrollo de la industria cafetera, políticas para el crecimiento de las ciudades, políticas para fortalecer el campo en relación al uso eficiente de la tierra como también a sus formas de producción, y temas en política social en los rangos; servicios públicos domiciliarios, salud y educación. Cabe destacar también, que el tema más importante de la Misión Currie, apunta también de manera transcendental a una profunda transformación de la despolitización de la administración pública para que se cree e institucionalice el servicio civil de carrera administrativa en aras de su eficiencia y con esto poder implementar las reformas sectoriales. Empero, la reforma no fue considerada.

Por ello, en este primer gobierno del Frente Nacional, se realizó otra investigación sobre las “*Condiciones del Desarrollo en Colombia*” desarrollado por el Sacerdote Louis Joseph Lebet, en el estudio también se recomienda que los planes de desarrollo deben ser elaborados por los departamentos de planeación donde a su vez el control sea guiado por el Estado. Al respecto, se encuentra el *deber ser* de la política de planeación implica elaborar rutas de acción o lineamientos para estos; *planes, programas y proyectos* que busquen mejorar el desarrollo económico y social del país. Bajo esta orientación normativa, se buscó asesorar a las administraciones de los gobiernos de turno para cumplir los objetivos y las metas de sus planes de desarrollo.

Ahora bien, los estudios mencionados tienen en común recomendaciones alrededor de la reorganización de la administración pública y de la institucionalización de un órgano rector de políticas públicas en Colombia a la dirección del Departamento de Planeación. Por esto, y con los elementos antes mencionados, la Administración de Lleras Camargo crea de la *Ley 19 de 1958*. Con lo cual se sientan las bases para una reforma a la administración pública y de paso se crea también el Departamento Administrativo de Planeación (DNP)⁷.

⁷Bajo esta Ley también se crea el Consejo Nacional de Política Económica (Conpes).

2. Metodología

El objetivo metodológico de esta tesis doctoral es analizar y evaluar los planes de desarrollo presidencial inmersos en las programas de gobierno en Colombia a partir de 1960 integrando temas, categorías y subcategorías desde el escenario; económico, político, administrativo, social y jurídico. El diseño metodológico se concentra en lo cualitativo en la medida que selecciona, clasifica y explica los documentos históricos por medio del análisis de contenido de los programas de gobierno (Aróstegui, 1995) es decir se seleccionan los temas a investigar como también su contenido en las políticas de Estado por medio de categorías y subcategorías, las cuales permiten develar información al interior de los planes de desarrollo presidencial. Por ello, los documentos primarios se centran en los programas de gobierno nacional que están disponibles en el Departamento Nacional de Planeación (DNP). En otras palabras, desde el ámbito metodológico cualitativo, una manera de abordar el estudio y el análisis de las políticas de Estado es a partir de la revisión de la literatura. Por lo tanto, para realizar bien esta tarea se aplicará la técnica del análisis de contenido (Bardin, 2002). A continuación se presentara el objetivo de esta herramienta de análisis.

2.1 Análisis de contenido

En el estudio de los métodos cualitativos, se encuentra que el análisis de contenido es una herramienta técnico-analítica que permite al investigador seleccionar, estudiar, interpretar y develar información oculta que una simple lectura no revela (Berelson, 1952). En este sentido, esta técnica combina procesos de análisis categóricos en relación a; tema, frases o palabras que al identificarlos, codificarlos y registrarlos, los ubica inmediatamente en el plano de lo cuantitativo, es decir permite identificar el sentido objetivo de un texto. En otras palabras, el rigor metodológico del análisis de contenido cobra sentido y significado al exponer de manera objetiva la intencionalidad de un documento (Krippendorff, 2004).

De acuerdo con (Bardin, 2002), el análisis de contenido es un conjunto de herramientas técnicas que se pueden aplicar a cualquier discurso sea oral o escrito, su propuesta metódica presenta desde el cálculo de frecuencias hasta la generación de estructuras contextuales que se traducen en información relevante, en ultimas es una hermenéutica controlada y apriorística. Por esto, como resultado de la interpretación textual, el análisis de contenido se mueve entre dos escenarios; el rigor de la objetividad y la fecundidad de la subjetividad. Básicamente, la metodología del análisis de contenido es una técnica bastante compleja que devela contextos hermenéuticos en las categorías como también significados mediante la observación (lectura flotante), en la misma producción de los textos y de los datos, la interpretación y el análisis holístico de las categorías (Vergara & Rodríguez, 2017).

Una de las principales aplicaciones del rigor metodológico del análisis de contenido es la interpretación de las tendencias (Bardin, 2002). Por esto, especialmente interesan las

tendencias en cuanto a temáticas, conceptos, nociones, discursos y teorías que se investigan para comprender holísticamente el tema objeto de estudio como también los métodos que se emplean para ello. Además de las tendencias, la metodología a realizar debe reflejar el contexto donde los documentos cobran sentido y las razones a las que aluden para justificar su importancia. (Andreu, 2002; Piñuel, 2002). Al respecto, vale anotar que el análisis de contenido en su objetivo metodológico contiene:

1. Un pre-análisis (donde se define el universo de documentos o registros que van a ser objeto de estudio como también las categorías que pueden depender de la especificación dada respecto; palabra, frase o tema).
2. Las unidades de registro y conteo (respecto también a; palabra, frase o tema).
3. Las reglas de enumeración (las cuales corresponden a la frecuencia, presencia, ausencia, intensidad, frecuencia ponderada y la co-ocurrencia).
4. El cálculo de indicadores (correspondiente también al cálculo de las categorías y subcategorías o variables).

Al final, el ejercicio de análisis de contenido debe esclarecer las tendencias hermenéuticas respecto a las temáticas, categorías y subcategorías del objeto de estudio. Es decir, con todo lo anteriormente planteado aquí, puede decirse entonces que “*el análisis de contenido puede llegar a ser un análisis del discurso semántico*” (Aróstegui, 1995; Sayago, 2014).

2.2 Definición del universo a analizar.

De acuerdo con Bardin (2002) uno de los primeros pasos para realizar un análisis de contenido es la definición del universo a analizar, el cual puede ir desde una frase, un tema o una carta, hasta un programa de televisión, una entrevista, un archivo en video o la obra completa de un autor. En lo que respecta a esta tesis doctoral, se hará uso de las bases de datos y de los documentos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) en lo que respecta a los programas de gobierno presidencial y/o planes de desarrollo, los cuales están disponibles como recurso bibliográfico público⁸. (Ver tabla 1).

Luego de presentarse los documentos primarios, en consecuencia se realizará la definición de la clasificación temática a evaluar, estudiar e investigar, es decir los temas principales como unidad de análisis que se examinarán en los programas de gobierno son; *económico, político, jurídico, administración pública, y social* (ver tabla 2). A través de esta especificación categorial se genera entonces *una matriz transdisciplinar* que develará información relevante sobre las tendencias de las políticas de Estado inscritas en los planes de desarrollo en Colombia desde 1960 hasta la próxima administración de gobierno después del 7 agosto del 2018.

⁸<https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-anteriores.aspx>

Tabla 1. Planes de Desarrollo Presidencial en Colombia desde 1960.

Nombre del Programa de Gobierno	Presidente de la Republica	Periodo del programa
<i>“Desarrollo económico y social”</i>	Alberto Lleras Camargo	(1961-1970)
Contenido del Plan de Desarrollo - Políticas y Programas		
La economía colombiana en último decenio Síntesis del Programa de Desarrollo Económico Las metas del Programa de Desarrollo Económico Población y mano de obra en Colombia Balanza de Pagos El desarrollo de las finanzas públicas Análisis del desarrollo industrial colombiano		

Nombre del Programa de Gobierno	Presidente de la Republica	Periodo del programa
<i>“Planes y programas de desarrollo”</i>	Carlos Lleras Restrepo	(1969-1972)
Contenido del Plan de Desarrollo - Políticas y Programas		
Introducción Análisis y Políticas Generales Desarrollo Regional y Urbano El desarrollo de la comunidad Colombia y el proceso de integración latinoamericano Análisis y políticas sectoriales Financiamiento y asistencia técnica externos El Plan de Inversiones Públicas Exposición de motivos y proyectos de Ley Plan de Inversiones Públicas		

Nombre del Programa de Gobierno	Presidente de la Republica	Periodo del programa
<i>“Las cuatro estrategias”</i>	Misael Pastrana Borrero	(1970-1974)
Contenido del Plan de Desarrollo - Políticas y Programas		
Prólogo Programas Sectoriales Recursos		

Nombre del Programa de Gobierno	Presidente de la Republica	Periodo del programa
<i>“Para cerrar la brecha”</i>	Alfonso López Michelsen	(1974-1978)
Contenido del Plan de Desarrollo - Políticas y Programas		
Presentación Política Macroeconómica Política Sectorial Programas Sociales Aspectos financieros		

Nombre del Programa de Gobierno	Presidente de la Republica	Periodo del programa
<i>“Plan de integración social”</i>	Julio César Turbay Ayala	(1978-1982)
Contenido del Plan de Desarrollo - Políticas y Programas		
Presentación Aspectos generales del plan Política Económica y Macroeconómica Políticas y Programas Sociales Diagnóstico y Programas de Inversión 1 Diagnóstico y Programas de Inversión 2		

Nombre del Programa de Gobierno	Presidente de la Republica	Periodo del programa
<i>“Cambio con equidad”</i>	Belisario Betancur C	(1982-1986)
Contenido del Plan de Desarrollo - Políticas y Programas		
Fundamentos del Plan Políticas de Producción Política Comercial Política Social Financiamiento del Plan		

Nombre del Programa de Gobierno	Presidente de la Republica	Periodo del programa
<i>“Plan de economía social”</i>	Virgilio Barco Vargas	(1986-1990)
Contenido del Plan de Desarrollo - Políticas y Programas		
Prólogo Programas Sectoriales para el Desarrollo Social Programas Sectoriales para el Crecimiento Económico Políticas Macroeconómicas Políticas de Infraestructura, Servicios Básicos y Minería Políticas para el Desarrollo Territorial Políticas de Modernización de la Administración Pública		

Nombre del Programa de Gobierno	Presidente de la Republica	Periodo del programa
<i>“La revolución pacífica”</i>	César Gaviria Trujillo	(1990-1994)
Contenido del Plan de Desarrollo - Políticas y Programas		
Prólogo Desarrollo económico del país Las reformas estructurales Las estrategias del plan: Parte I, Parte II, Parte III, Parte IV, Parte V Ajuste institucional y descentralización Plan de Inversiones Públicas Consistencia macroeconómica del Plan El impacto global del plan		

Nombre del Programa de Gobierno	Presidente de la Republica	Periodo del programa
<i>“El salto social”</i>	Ernesto Samper Pizano	(1994-1998)
Contenido del Plan de Desarrollo - Políticas y Programas		
Los fundamentos del Plan Un breve diagnóstico de las condiciones del desarrollo económico, social y ambiental La estrategia macroeconómica Estrategia de Inversión pública y efectos macroeconómicos del plan El tiempo de la gente Competitividad para la internacionalización Desarrollo sostenible Más y mejores empleos El buen Gobierno Agenda Internacional		

Nombre del Programa de Gobierno	Presidente de la Republica	Periodo del programa
<i>“Cambio para construir la paz”</i>	Andrés Pastrana Arango	(1998-2002)
Contenido del Plan de Desarrollo - Políticas y Programas		
El contexto del cambio Hacia un Estado participativo Los compromisos fundamentales de la sociedad: reconstrucción del tejido social Desarrollo y paz: instrumentos y prioridades para la construcción de la paz Las exportaciones como motor de crecimiento Fortalecimiento de la infraestructura social Reconstrucción del Eje Cafetero Anexo 1. Aspectos macroeconómicos del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional Anexo 2. Ley 508 de 1999		

Nombre del Programa de Gobierno	Presidente de la Republica	Periodo del programa
<i>“Hacia un Estado Comunitario”</i>	Álvaro Uribe Vélez	(2002-2006)
Contenido del Plan de Desarrollo - Políticas y Programas		
Capítulos: Brindar seguridad democrática Impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo Construir equidad social Incrementar la transparencia y eficiencia del Estado Entorno macroeconómico Ley 812 de 2003		

Nombre del Programa de Gobierno	Presidente de la Republica	Periodo del programa
<i>“Estado Comunitario: desarrollo para todos”</i>	Álvaro Uribe Vélez	(2006-2010)
Contenido del Plan de Desarrollo - Políticas y Programas		
<i>Tomo I-</i> Estado Comunitario: Desarrollo para Todos Política de Defensa y Seguridad Democrática Reducción de la Pobreza y Promoción del Empleo y la Equidad Crecimiento Alto y Sostenido: La Condición para un Desarrollo con Equidad Una Gestión Ambiental y del Riesgo que Promueva el Desarrollo Sostenible Un Mejor Estado al Servicio de los Ciudadanos <i>Tomo II-</i> Dimensiones Especiales del Desarrollo Plan Plurianual De Inversiones Anexo de Metas Ley 1151 de 2007 (Julio 24)		

Nombre del Programa de Gobierno	Presidente de la Republica	Periodo del programa
<i>“Prosperidad para Todos”</i>	Juan Manuel Santos C	(2010-2014)
Contenido del Plan de Desarrollo - Políticas y Programas		
Capítulo I-Hacia la prosperidad democrática: Visión 2010-2014 Capítulo II-Convergencia y desarrollo regional-Characterización, dinámica y desafíos Capítulo III-Crecimiento sostenible y competitividad Capítulo IV-Igualdad de oportunidades para la prosperidad social Capítulo V-Consolidación de la paz Capítulo VI-Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo Capítulo VII-Soportes transversales de la prosperidad democrática Capítulo VIII-Consistencia del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Capítulo IX-Plan Plurianual de Inversiones 2011-2014 Capítulo X-Indicadores para el seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo		

Nombre del Programa de Gobierno	Presidente de la Republica	Periodo del programa
<i>“Todos por un nuevo país”</i>	Juan Manuel Santos C	(2014-2018)
Contenido del Plan de Desarrollo - Políticas y Programas		
<i>Tomo I-</i> Colombia en paz Colombia equitativa y sin pobreza extrema Colombia la más educada Competitividad e infraestructura estratégicas Movilidad social Transformación del campo Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz <i>Tomo II-</i> Buen gobierno Crecimiento verde Estrategias regionales; ejes articuladores del desarrollo y prioridades para la gestión territorial Consistencia Macroeconómica Plan plurianual de inversiones		

Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP) – documentos primarios para la investigación y desarrollo de la tesis doctoral – **Elaboración propia, 2017.**

Tabla 2. Clasificación, categorías y subcategorías de la investigación doctoral.

Clasificación/Temática	Categoría	Variable/Subcategoría	Fuente
ECONÓMICO	Macroeconómico	PIB	DNP-Plan de desarrollo
		Inflación	DNP
		Desempleo	DNP
		Pobreza	DNP
	Microeconómico	Sector agrario	DNP
		Sector industrial	DNP
		Sector servicios	DNP

Clasificación/Temática	Categoría	Variable/Subcategoría	Fuente
JURÍDICO	Reformas	Constitucionales	DNP & Sentencias
		Código Administrativo	DNP & Decretos-ley
		Legal Policy Transfer	DNP-ONU

Clasificación/Temática	Categoría	Variable/Subcategoría	Fuente
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Modelo de gestión	Burocrático	DNP-Plan de desarrollo
		Nueva Gestión Publica	DNP

Clasificación/Temática	Categoría	Variable/Subcategoría	Fuente
POLÍTICO	Políticas de Estado	Programas sectoriales	DNP-Plan de desarrollo
		Política social	DNP
	Management (Administración del Estado)	Gobierno centralizado (1960-1990)	DNP
		Gbnodescentralizado (1991-2020)	DNP

Clasificación/Temática	Categoría	Variable/Subcategoría	Fuente
SOCIAL	Políticas Públicas	Subsidiariedad	DNP-Plan de desarrollo
		Asistencialismo	DNP

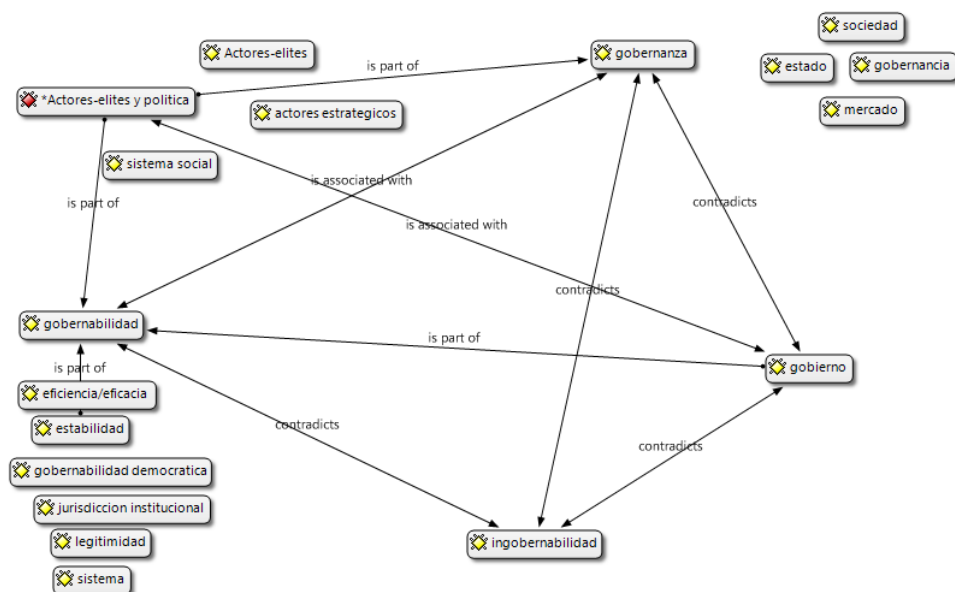
Fuente: Elaboración Propia- 2017, para la investigación y desarrollo de la tesis doctoral.

De otra parte, la integración de los temas, categorías y subcategorías a través del análisis de redes también permite establecer cuáles han sido las tendencias de las políticas de Estado y/o programas de gobierno a lo largo de más de 55 años en nuestro país, y de paso definir con base en esa trayectoria como podrían ser las proyecciones del Estado Colombiano a futuro en un corto o mediano plazo.

Cabe anotar también que aparte de la herramienta del análisis de contenido se incluiría también otra técnica de estudio como es el análisis de redes y/o diagramas relacionales (ver gráfico 1), los cuales sirven para entender de manera visual como analíticamente las posibles asociaciones entre temáticas, categorías y subcategorías (Bencomoet al, 2004; Verd, 2005; Saldaña, 2015). Asimismo, hay que indicar que se utilizaría también la metodología del análisis cuantitativo por intermedio de las herramientas de; la estadística

descriptiva, las series de tiempo clásicas y la econometría (Creswell, 2013). Ahora, como se puede notar, indudablemente a través de esta información y clasificación metodológica se puede resolver la pregunta y los objetivos de esta investigación. (Ver tabla 3).

Gráfico 1. Tendencias del análisis de redes.



Fuente: Elaboración Propia– 2017 para la investigación y desarrollo de la tesis doctoral.

No por ultimo significa que es lo menos importante sino todo lo contrario, uno de los aportes más relevantes obedece a los resultados esperados (ver tabla 3). Durante el proceso investigativo se realizaron publicaciones en revistas indexadas en relación a las temáticas de estudio señaladas en la metodología. Así como también, se busca asistir a eventos académicos frente a pares nacionales e internacionales con el ánimo de socializar los resultados durante el proceso. Posteriormente, luego de la titulación como Doctor en Administración se espera publicar un libro que busque sistematizar todas las experiencias de este proceso investigativo expuesto aquí, con lo cual esto sería otro de tantos aportes para el desarrollo de la tesis doctoral.

Resultados Esperados

Tabla 3. Apropiación social del conocimiento

Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiario
Libro	# de libros	El sector en general
Artículos	# de artículos	El sector, academia
Congresos	# de ponencias	Academia, pares nacionales e internacionales

Fuente: Elaboración Propia - 2017, para la investigación y desarrollo de la tesis doctoral.

3. Conclusiones

Ahora bien, en los últimos 15 años he venido trabajando desde la academia, en el programa profesional de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos de la Universidad del Valle, la temática de las políticas públicas-*(policy)*, la ciencia política *(politics)*, los estudios sobre la paz y el conflicto *(irenología)* como también la teoría institucional *(institutions)*, a partir de ese trabajo acumulado durante años se traduce esta tesis doctoral.

Por lo tanto, la presente investigación permite contextualizar esta organización pública sistémica en torno al corpus teórico que la define alrededor del estudio y análisis de las políticas públicas, que además tiene su correlato con la gestión pública y es a partir de estos elementos que se explica el objeto investigativo del presente estudio en una reflexión histórica, institucional, analítico-evaluativa ex-post. Y en tercer lugar, se conjugan todos estos escenarios; (la complejidad del management publico aunado al argumento teórico) por medio de la metodología aplicada de una manera integral

Asimismo, como se ha podido analizar hasta aquí, en la historia institucional colombiana se encuentran dos tipos de escenarios en relación a la conformación de hacer país mediante políticas de Estado, ellas son: El primero, que va desde 1810 hasta 1886 donde las propuestas fundantes de construir una visión de Estado-Nación en nuestro país correspondieron en el pasado a rupturas estructurales e institucionales que impusieron los monopolios político-partidistas para instaurase en el poder e intentar hacer país desde diversas propuestas constitucionales incluyendo las reformas que se hicieron a la constitución de 1886, hasta en el año de 1957.

El segundo momento, muy distinto por demás, (después de 1945) se corresponde con la egida del desarrollo mundial instaurado por los organismos supranacionales que enviaron a Colombia misiones institucionales, los cuales desarrollaron estudios e investigaciones que apuntaban a la conformación de un departamento de rector de la organización de las políticas macro-estatales en pro del desarrollo del país. Este hecho inicia también a partir de 1957 mediante la regulación de los programas de gobierno presidencial conformados por sus planes de desarrollo, siendo concebidos estos como políticas de gobierno.

Por esta razón, esta tesis doctoral se centra en este segundo momento para investigar y estudiar metodológicamente en un contexto larga duración al *management público* de los gobiernos instituidos desde el frente nacional en 1957 hasta la próxima administración presidencial en (2018), analizando sus programas de gobierno, y de esta forma clarificar desde la transdisciplinariedad la visión managerial de las políticas de Estado en Colombia por intermedio de sus planes de desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

AGÜERO, Alejandro. (2014). ***“El testimonio procesal y la administración de la justicia penal en la periferia de la monarquía católica, siglos XVII y XVIII”***. Acta Historiae. Vol. 19, p. 2011.43-60.

ALMARIO, Oscar. (2001). ***“Anotaciones sobre las provincias del Pacífico Sur durante la construcción temprana de la República de la Nueva Granada, 1823-1857”***. Anuario de Historia Regional y de las Fronteras. Vol. 6, no 1, p. 120-166.

ANDERSON, Perry. (1979). ***“El estado absolutista”***. Siglo XXI Editores. España.

ANDRÉU ABELA, Jaime. (2002). ***“Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada”***. Departamento Sociología Universidad de Granada. España.

ARANGO SOTO, Diana Elvira. (2012). ***“Aproximación histórica a la universidad colombiana. Los estudios superiores en el período colonial”***. Revista Historia de la Educación Latinoamericana. # 4.

ARCHILA NEIRA, Mauricio. (1997). ***“El Frente Nacional: una historia de enemistad social”***. Anuario Colombiano de historia social y de la cultura. # 24, p. 189-215.

ARÓSTEGUI, Julio. (1995). ***“La Investigación Histórica teoría y método”***. Editorial Crítica –Grijalbo Mondadori. Barcelona.

BARDIN, L. (2002). ***“Análisis de Contenido”***. Ediciones Akal. Madrid.

BEJARANO, Jesús Antonio. (1983). ***“Campesinado, luchas agrarias e historia social: notas para un balance historiográfico”***. Anuario colombiano de historia social y de la cultura. # 11, p. 251-304.

BENCOMO, Delisa; GODINO, Juan; WILHELMI, Miguel. (2004). ***“Elaboración de redes ontosemióticas de configuraciones didácticas con Atlas/II”***. En Primer Conferencia Internacional de mapeo de conceptos. Pamplona España. Extraído de: <http://cmc.ihmc.us/papers/cmc2004-135.pdf> Consulta.

BRENDECKE, Arndt (2012). ***“Imperio e información: funciones del saber en el dominio colonial español”***. Frankfurt: Iberoamericana.

BOTERO, Sandra. (2006). ***“La reforma constitucional de 1936, el Estado y las políticas sociales en Colombia”***. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. # 33, p. 85-109.

CADAVID VIEDA; Juliana; LÓPEZ MONTOYA, Daniel; VÉLEZ MAZO, Paula Andrea; MONTOYA ZAPATA, Marlys. (2012). ***“Participación política y ciudadana de los sectores populares a finales del federalismo 1882-1885”***. Sociología política de Colombia.

CASTELLS OLIVAN, Irene. (1989). "***La Constitución gaditana de 1812 y su proyección en los movimientos liberales europeos del primer tercio del siglo XIX***".

CASTELLS OLIVÁN, Irene y FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena (2008). "***Las mujeres y el primer constitucionalismo español (1810-1823)***". Historia constitucional. # 9, p. 163-180.
COLMENARES, Germán. (1989). "***Retomando viejas discusiones mal resueltas***". Boletín Cultural y Bibliográfico. Vol. 26, no 18, p. 118-120.

CRUZ RODRÍGUEZ, Edwin. (2001). "***El federalismo en la historiografía política colombiana (1853-1886)***". Historia crítica. # 44, p. 104-127.

DEAS, Malcom. (1973). "***Algunas notas sobre la historia del caciquismo en Colombia***". Revista de Occidente. # 127, p. 118-140.

DOMÍNGUEZ, Jorge I. (1985). "***Insurrección o lealtad: la desintegración del Imperio español en América***". Fondo de Cultura Económica. México.

FORMICHELLA, María Marta. (2004). "***El concepto de emprendimiento y su relación con la educación, el empleo y el desarrollo local***". Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Buenos Aires, Argentina.

GAITÁN BOHÓRQUEZ, Julio y MALAGÓN PINZÓN, Miguel. (2009). "***Fascismo y autoritarismo en Colombia***". Universitas. # 118, p. 293-316.

GALEANO, Eduardo. (2004). "***Las venas abiertas de América Latina***". Siglo XXI Editores. México.

GILMORE, Robert Louis. (1995). "***El federalismo en Colombia 1810-1858***". Books. (libro) Vol. 1.

GOMPERZ, Theodor. (1955). "***Greek thinkers: A history of ancient philosophy***". Vol 1. L (Magnus). New York Humanities Press.

GONZÁLEZ, Margarita. (1986). "***Aspectos económicos de la administración pública en Colombia: 1820-1886***". Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. # 13-14.

GUERRA, François-Xavier. (2011). "***Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas***". Editorial Encuentro.

HENDERSON, James D. (1986). "***El proyecto de reforma constitucional conservadora de 1953 en Colombia***". Anuario colombiano de historia social y de la cultura. # 13-14, p. 261-279.

HERA, Alberto de la. (1992). "***Iglesia y corona en la América española***". MAPFRE.

HERRERA, Martha Cecilia.(2005). **“La construcción de cultura política en Colombia: proyectos hegemónicos y resistencias culturales”**. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.

HERZOG, Tamar. (1995). **“Sobre la cultura jurídica de la América colonial (Siglos XVI-XVIII)”**. Anuario de historia del derecho español. # 65, p. 903-912.

HOBBSBAWM, Eric. (1977). **“Del feudalismo al capitalismo”**. Transición del feudalismo al capitalismo. Editorial Crítica. Barcelona.

KALMANOVITZ, Salomón. (2008). **“La economía de la Nueva Granada”**. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Ciencias Económico-Administrativas.

KALMANOVITZ, Salomón. (2008). **“Constituciones y crecimiento económico en la Colombia del siglo XIX”**. Revista de Historia Económica. Vol. 26, no 02, p. 205-241.

KRIPPENDORFF, Klaus. (2004). **“Content analysis: An introduction to its methodology”**. Ed Sage.

LA PARRA LÓPEZ, Emilio. (2014). **“La restauración de Fernando VII en 1814”**. Historia Constitucional. # 15, p. 205-222.

LAURENT, Muriel. (2008). **“Contrabando en Colombia en el siglo XIX: Prácticas y discursos de resistencia y reproducción”**. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Historia. Universidad de los Andes. Bogotá.

LYNCH, John; MCSHANE, Bárbara (1976). **“Las revoluciones hispanoamericanas: 1808-1826”**. Editorial Ariel. Barcelona

MACA URBANO, DeidiYolima y VERGARA VARELA, Rafael. (2017). **“Aplicación del método de análisis de contenido y del árbol de asociación en la elaboración de un artículo de revisión”**. Instituto de Psicología. Universidad del Valle. En proceso de publicación.

MALAGÓN PINZÓN, Miguel. (2008). **“El régimen de los intendentes en la Constitución de Cúcuta 1821: Un modelo de administración policial en el Estado republicano”**. Revista de Derecho. # 30, p. 114-140.

MARTÍNEZ, Miguel Molina. (2008). **“Pactismo e independencia en Iberoamérica, 1808-1811”**. Revista de estudios colombinos. # 4, p. 61-74.

MAYA RESTREPO, Luz Adriana. (2009). **“Racismo institucional, violencia y políticas culturales. Legados coloniales y políticas de la diferencia en Colombia”**. Revista Historia Crítica. p. 218-245.

MERCADO, Jorge. **“Campaña de invasión del teniente general don Pablo Morillo, 1815-1816”**. Biblioteca del Ejército. Editorial Iris. Bogotá, 1963.

- MELO, Jorge Orlando. (1996). "**La república conservadora**". Colombia hoy. p. 54-88.
- MORENO ALONSO, Manuel. (2009). "**Pablo Morillo, un marino en el ejército de tierra firme**". Revista general de marina. Vol. 257. # 8, p. 283-293.
- ORTIZ MESA, Luis Javier. (1985). "**El federalismo en Antioquia 1850-1880**". Revista Extensión de Cultural. Vol. 16, p. 38-46.
- PINZON ANGEL, Alvaro Ernesto. (2014). "**Los efectos de la crisis del régimen autoritario en la transición hacia el Frente Nacional en Colombia (1954-1960)**". Trabajo de grado de politologo. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogota
- PIÑUEL RAIGADA, José Luis.(2002). "**Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido**". Sociolinguistic Studies. Vol. 3. # 1. p. 1-42.
- RABASA, José. (2009). "**De la invencion de America. La historiografia española y la formacion del eurocentrismo**". Universidad Iberoamericana. México.
- RODRÍGUEZ, Jaime E. (2001). "**La emancipación de América**". Revista Secuencia. # 49, p. 042.
- RODRÍGUEZ, Jaime E.(2005). "**Revolución, independencia y las nuevas naciones de América**". Fundación MAPFRE Tavera.
- ROLL, Eric. (1978). "**Historia de las doctrinas economicas**". Editorial Fondo de Cultura Economica. Decima reimpresion. México.
- ROMERO, José Luis. (2001). "**Situaciones e ideologías en América Latina**". Editorial Universidad de Antioquia. Medellin.
- RÚJULA LÓPEZ, Pedro Víctor. (2014) "**El mito contrarrevolucionario de la Restauración. Pasado y memoria**". Revista de historia contemporánea. # 13, p. 79-94.
- SÁNCHEZ-BLANCO, Francisco. (2002). "**El absolutismo y las luces en el reinado de Carlos III**". Marcial Pons Historia.
- SANCHEZ CARCELÉN, Antoni. (2014). "**El retorno al Antiguo Régimen. La restauración absolutista de Fernando VII en Lérida (1814-1820)**". Revista electrónica de Historia Moderna. Vol 8, no 28.
- SALDAÑA, Johnny. (2009). "**The coding manual for qualitative researchers**". Sage Publications. Los Angeles, CA. USA.
- SAYAGO, Sebastián. (2014). "**El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales**". Cinta de moebio. no 49, p. 1-10.

SEMO, Enrique. (1973). ***“Historia del capitalismo en México, 1521-1763”***. Editorial ERA. México.

SOTELO FERNÁNDEZ, Rafael Diego Fernández. (1990). ***“Proceso jurídico del descubrimiento de América (bulas, tratados y capitulaciones)”***. Anuario Mexicano de Historia del Derecho. no 2, p. 81-114.

TIRADO MEJÍA, Alvaro. (1978). ***“Colombia: siglo y medio de bipartidismo”***. Colombia Hoy - Siglo Veintiuno Editores. Bogota.

TIRADO MEJÍA, Alvaro. (1981). ***“El Estado y la política en el siglo XIX”***. El Ancora. Bogota.

TODOROV, Tzvetan. (2007). ***“La conquista de America. El problema del otro”***. Editorial Siglo XXI. Mexico.

TOVAR, Hermes. (1994). ***“La manumisión de esclavos en Colombia, 1809-1851. Aspectos sociales, económicos y políticos”***. Revista credencial historia. vol. 59.

TUTA ALARCÓN, Carlos y FIGUEROA SALAMANCA, Helwar. (2005). ***“El estado corporativo colombiano: una propuesta de derechas. 1930-1953”***. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. # 32, p. 99-148.

VELOZA MORALES, Sindy Paola. (2013). ***“La política entre nubes de incienso: la participación política de las sociedades católicas bogotanas (1863–1885)”***. Trabajo de grado Programa de Historia. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogota.

VERD PERICÁS, Joan Miquel. (2005). ***“El uso de la teoría de redes sociales en la representación y análisis de textos: De las redes semánticas al análisis de redes textuales”***. Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales. no 10, p. 129-150.

VERGARA VARELA, Rafael y RODRIGUEZ VASQUEZ, Maria E. (2016). ***“El derecho a la educacion, al tablero: la politica publica de los desayunos escolares en la ciudad de Cali”***. (articulo proucto de investigacion). Revista Derecho Publico. Universidad de los Andes. Bogotá.

VERGARA VARELA, Rafael. y RODRIGUEZ VASQUEZ, Maria E. (2017). ***“Estudio al estado de la literatura de la cultura organizacional en la administración pública”***. Analisis Revista Colombiana de Humanidades- Vol 49. Universidad Santo Tomas. Bogotá.

VERNANT, Jean Pierre. (2001). ***“El individuo, el amor y la muerte en Grecia”***. Capitulo; el individuo en la ciudad. Paidos.

WILLS, María Emma. (1998). ***“La Convención de 1821 en la Villa del Rosario de Cúcuta: imaginando un soberano para un nuevo país”***. Historia crítica. # 17. Universidad de los Andes. Bogota.